



De acuerdo con lo establecido por el inciso l) del artículo 135 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995, este Banco Central ha fiscalizado las tasas de rentabilidad obtenidas por cada Administradora de Fondos de Ahorro Previsional:

AGOSTO 2024

RENTABILIDADES POR ADMINISTRADORA

RENTABILIDAD NETA POR SUBFONDOS	AFAP SURA S.A.	INTEGRACIÓN AFAP S.A.	REPUBLICA AFAP S.A.	AFAP ITAÚ S.A.
Subfondo de CRECIMIENTO	1.93%	0.87%	2.14%	1.65%
Subfondo de ACUMULACIÓN	1.90%	0.85%	2.15%	1.66%
Subfondo de RETIRO	1.24%	0.67%	1.73%	1.71%
RENTABILIDAD NETA AGREGADA DEL FAP	1.75%	0.82%	2.05%	1.67%
RENTABILIDAD NETA RÉGIMEN ESPECIAL	2.29%	1.23%	2.38%	2.01%

NOTA:

A partir de Diciembre de 2023 se realiza el cálculo de la rentabilidad neta de acuerdo con el art. 116 de la Ley N° 16.713 con la redacción dada por el art. 115 de la Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023 y el artículo 67 del Decreto Reglamentario 413/023 de fecha 19.12.2023.